



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL
Palacio de justicia - Piso 3°
j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación, quince (15) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Ref. : Ejecutivo Singular Mínima Cuantía
Demandante : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
Demandado : ASTRID CALDERON SANCHEZ
Radicación : 73-585-40-89-001-2023-00114-00 (6947) C-2

De la respuesta a nuestro oficio 1054 de 27 de noviembre de 2023 recibida del Banco Davivienda S.A, incorpórese al proceso y que permanezca en secretaria del juzgado a disposición de las partes para lo que consideren pertinente.

Notifíquese,

La Juez.

Firmado Por:
Gabriela Aragon Barreto
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b29908374eb374a7784924df4256a61384a1c3d631c8542ac8a44c7f82f99ae3**

Documento generado en 15/01/2024 01:23:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>